



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:2451/2019

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 9 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 11/12 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia a la Téc. ROMINA AYLÉN MALDONADO OLMOS, DNI 39.073.753, en el cargo de Profesora Asistente DSE -cód. 114-, en reemplazo de la Bioq. Elena María Cristina, legajo 20065, quien se acogió a los beneficios de la jubilación, a partir la fecha y hasta el 1° de marzo de 2020, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de marzo de 2019 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.-La Téc. Maldonado Olmos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

